El congresista de la República **NIVARDO EDGAR TELLO MONTES,** del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, ejerciendo la facultad prevista por el artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TELLO MONTES Nivardo Edgar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2023 17:07:29-0500

CONSIDERANDO:

Que, por conmemorarse el 15 de agosto desde el año 1539, hasta el 15 de agosto del presente año, se celebra **los 484 años de fundación del distrito de Huánuco, considerado desde sus inicios "Huánuco Ciudad de los Caballeros".**

Que, el 15 de diciembre de 1820, se produjo el primer juramento de independencia, luego de varios levantamientos en los poblados de Huallanca, Huamalies y Ambo; luego de la captura de Atahualpa el 16 de noviembre de 1532, Francisco Pizarro envía a sus emisarios a todo el imperio Inca a pedir oro y plata a cambio de su rescate. Hernando Pizarro, hermano de Francisco Pizarro, con unos 25 hombres llegó a suelo huanuqueño en marzo de 1532.

Que, la rebelión más importante contra los españoles en Huánuco, fue encabezada por el guerrero Inca Illa Túpac, capitán de Manco Inca. Es por ello, Francisco Pizarro envió a Huánuco al conquistador Pedro Gómez de Alvarado y Contreras con la misión de reducir la resistencia Inca y fundar una ciudad en esa región.

Que, tras varios enfrentamientos con los indígenas, la ciudad de Huánuco fue fundada por Gómez de Alvarado, en nombre del Rey de España y el Gobernador Francisco Pizarro, fundó solemnemente la ciudad de Huánuco el 15 de agosto de 1539, en la misma área que ocupaba la famosa urbe Inca Yarowilca de Huánuco en la actual provincia de Dos de Mayo.

Que, la región Huánuco posee importantes atractivos turísticos, cuenta con sus nevados, cordilleras, cálidos valles y selvas amazónicas. Así mismo, posee ruinas arqueológicas, templos coloniales y especialmente un magnifico clima, que es considerado como uno de los mejores del mundo, su plaza de armas fue construida en el año 1845.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su fervoroso saludo, reconocimiento y felicitaciones por conmemorarse el 15 de agosto del presente año, los 484 años de fundación del distrito de Huánuco, considerado "Ciudad de los Caballeros".

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo, al Sr Antonio Jara Gallardo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco y al Concejo Municipal con ocasión de celebrarse el 15 de agosto los 484 años del distrito de Huánuco.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:47 PM